

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1159/19

AYUNTAMIENTO DE NAVALOSA

Епісто

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2019 ha aprobado, un Plan Económico-Financiero el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Navalosa, 7 de mayo de 2019.

El Alcalde-Presidente, Alberto Benito Sánchez.

